

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31961** *EXCAVACIONES MOVISUR, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, en los autos 880/08, ejecución 213/09 se ha dictado con fecha 29 de octubre de dos mil nueve, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Excavaciones Movisru, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.810,59 de principal más 2.362,12 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090079222-1